

SE PUBLICA  
POR  
S J IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

BIBLIOTECA  
APARECE  
LOS  
JUEVES  
Y  
DOMINGO  
POR LA TARDE  
NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semestres . . . . . 4.00 ps.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del dia . . . . . 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR RAMON D. BADIN

REGENTE ROLANDO B. BADIN

DIRECCION & REDACCION  
CALLE WASHINGTON

*Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta*

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 7 de Setiembre de 1899

### AUNEMONOS

La prensa colorada está en el ineludible deber de abrir campañas exhortando á sus correligionarios á organizarse para estar prontos en cualquier momento á repeler á su tradicional enemigo.

Esas propagandas, entendemos que han de hacerse sin contrariar la política del actual gobierno, cuya era repartidora de paz y progreso, se acentúa cada dia mas en todo el pais y por consecuencia para organizarnos es de todo punto indispensable contribuir á que el afianzamiento del orden público sea duradero, pues la lucha en perspectiva no se resolverá por medio de las armas y si por el sufragio popular, luchas verdaderas en todo país civilizado, donde los ciudadanos con espíritu sereno concurren á las urnas y por su libre y espontánea voluntad depositan el voto por aquellas personalidades que son de su simpatía.

En esas luchas por la democracia, es que tiene forzosamente que lucirse el Partido Colorado, de grandes tradiciones y por ende liberal; pero ante todo debemos principiar por aunar el elemento, pues disperso como está, el poderoso se tornará en débil y las consecuencias fatales se experimentarán si con tiempo no se prevé lo que puede resultar.

En el Departamento de Colonia es por demás sabido que cuenta con absoluta mayoría nuestro Credo político, pero necesario es decirlo también, que a causa de divergencias pasadas, existe el anarquismo, particularmente en esta primera sección, donde algunos correligionarios se tienen cierta ojediza sin fundamento de ningún género.

Para que la organización sea un hecho real y positivo es preciso no prescindir de ningún compañero de causa, puesto que cada uno tiene iguales méritos para ingresar en las filas y dentro del seno del Partido no escatimar sacrificios para trabajar en el sentido de la统一acion de ideas.

Para que los trabajos se lleven al terreno de la práctica con éxito brillante, es necesario iniciarse dos cosas que son los puntos capitales para la organización; la primera tiene que ser el designamiento de una Comisión Directiva Departamental, elegida á pluralidad de votos por los correligionarios del Departamento, y, la segunda, dar comienzo á constituir el tesoro del Partido, para con ello atenderse á los gastos que originen las asambleas que han de verificarse en todas las secciones de campa-

ña y pueblos de esta región.

Llevados los trabajos en esta forma y respondiendo á la Comisión Nacional de Montevideo, el triunfo de la buena causa se pronunciará sin duda alguna, así que, opinamos que cuanto antes hay la necesidad de convocar á las cabezas dirigentes del Partido, para que ellas á su vez inicien el movimiento á operarse.

Nosotros como buenos colorados, como leales compañeros, al hacer el llamado que dejamos consignado, nos hemos tambien recomendar la unión, dejando de lado y olvidando para siempre las reusillas y política de efreulos.

### EN EL SAUCE

El dia primero del corriente, fuimos invitados para dar un paseo al puerto del Sauce, á cuyo efecto el va por «Yaguarí» era el encargado de conducir á los paseantes.

Con fuerte viento al Sud y mar bastante picada, zarpamos de la bahía á las 2 p. m., tan luego como montamos la punta denominada San Pedro, el valiente «Yaguarí» principió á columpiarse, dando comienzo abordo á una especie de baile inglés.

El experto capitán de aquella gaviota, señor Carlos Guido, hizo pronta hacia el banco «Ortis», tomó rumbo desde allí para el punto donde nos dirigímos, haciendo nuestra entrada al abrigado puerto del Sauce á las 5 p. m. vieniendo en seguida á pasar visita el señor Tort, en la fiesta vestida de toda gala, pero que á consecuencias de estar lloviendo, dejaron en tierra los almohadones!!!

Las primeras peripeyas del viaje, se inauguraron á nuestra bajada al muelle, donde tuvimos que treparnos como macacos á una draga, para pasar de allí al muelle, siguiendo su curso la procesión.

Bajo una lluvia torrencial, atravesamos el módano, llegando á hospedarnos en el cómodo hotel perteneciente á la señora Eufrasia Espil, donde fuimos tratados espléndidamente. Allí se nos notició que la Empresa del Ferro Carril Central se había recibido el 26 del mes ppdo, de la vía del Oeste, de propiedad de los señores Medici y Ca.;—nuestro informante metido en un sobre todo viejo, nos dijo;—aquí estamos más adelantados que en la Colonia, puesto que todos los días tenemos tren de Montevideo, saliendo á las 11 y 1/2 a. m. y llegando á la capital á las 8 de la noche, llevandole su humanidad en primera clase por la insignificante suma de 5\$40 y en segunda si quiere usted ir mas á sus anchas, por 4\$80. Ya ve usted como se progresó en el Sauce,—prosiguió aquel parlachín sempiterno, y, si los ingleses compran este radio, adios puerto de la Colonia y ustedes se quedarán en la ciudad del Sacramento, como el

galo de Morón, cacareando y sin pluma,—si señor, como usted lo oye.

Aquella conversación iba pasando ya á la categoría de *lata*, —por lo que trattamos de cortar la comunicación pretextando estar muy rendidos y anhelar por ponernos en posición horizontal,

Al siguiente dia, lo primero que pensamos fue ir á visitar la gran fábrica de papel, —como efectivamente lo hicimos, merced al consentimiento otorgado por el distinguido y bien educado, señor Santiago Calcagno.

Aquel aprovechado ingeniero, con la amabilidad que le caracteriza, se dignó acompañarnos por todo el establecimiento donde tuvimos ocasión de obtener los siguientes datos:

El espacioso edificio, mide 96 metros de largo, por 16 á 32 metros de ancho, hallándose dividido en 14 departamentos, algunos de ellos, ocupan la planta alta;—el personal con que cuenta está compuesto de 80 personas, 50 hombres y 30 mujeres, éstas muy bien seleccionadas, puestodas son bonitas!!

Tan importante establecimiento industrial dispone de la siguiente maquinaria; —tres calderas que trabajan á la presión de ocho atmósferas.

Tres motores, uno de triple expansión, con condensador y de 150 caballos indicados, otro sistema Compound, con condensador, de 95 caballos indicados y otro de alta presión, siendo su fuerza de 50 caballos.

Cortadoras de trapos, zuelas, liscivadores, desfibradoras, refinadores, máquinas para hacer serpentinas y pañuelos, guillotinas, en baladoras etc etc.

Una máquina continua grande; la anchura máxima del papel que fabrica es de 2 metros 35 centímetros;—la producción diaria es de 3000 á 4500 kilos según el espesor;—está provista de otra máquina para cortar el papel automáticamente, en cualquier tamaño y de una calandria ó satinadora.

Una máquina continua chica; la anchura máxima del papel que fabrica es 1 metro con 25 centímetros y su producción diaria es de 1000 á 1800 kilos.

Una gran bomba centrifuga, Candel, la cual levanta por minuto 3500 litros de agua, el diámetro interno de la cañería es de 18 centímetros y el largo total, de 100 metros. El depósito es de capacidad de 45 metros cúbicos.

Un dinamo de 130 luces y fuerza requerida de 10 caballos.

He aquí pues anotada toda la maquinaria con que dispone aquella bien montada fábrica, la que después de ser visitada es invitados por el señor Calcagno para pasar al escritorio, mantuvimos el siguiente diálogo.

R. En la Colonia señor, se dice que usted tropieza aquí con grandes inconvenientes en la fabricación del papel, á causa de la arena, la que imposibilita, funcionar los cilindros regularmente, ¿es esto exacto señor? C. En la Colonia pue-

den hablar tanto quanto les plazca, como también me va á permitir le diga; que allí no están todos los que son ni son todos los que están.

Usted ha visitado el establecimiento y habrá visto que ni aire entra cuando mas arena; por otra parte, en que cada vez discreta cabe creer que nosotros íbamos a venir al Sauce á plantear una fábrica que cuesta cientos de miles de pesos para exponerla á que la arena como dicen por allí no nos dejase trabajar?

A propósito de esto, voy á darle á Vd copia de una carta, autorizándolo para que Vd como periodista haga uso de ella en el sentido que guste, cuya misiva debo prevenirle que la contesté con el silencio por merecerlo así.

Aquella carta se expresa en los siguientes términos.

Colonia Julio 1º. de 1899.

Sra. Pupo Pade y Cia.

Sahara del Sauce.

Muy señores míos:

Según se me ha informado, la arena del río está obstruyendo por completo la fábrica de papel que ustedes tienen establecida en ese paraje, y para el caso que ustedes resuelvan trasladarla á esta ciudad, avíosoles que soy dueño de un terreno apto para ello, que reúne todas las condiciones necesarias, sobre el mismo río, con agua dulce y situado en el centro de la ciudad.

Dicho terreno se los vendría á un precio bastante acomodado.

Les pido, que si ustedes se resuelven en ese sentido, no dejen de ver el terreno que les ofrezco, que sin duda alguna, será aceptado por ustedes dadas las ventajas que ofrece.

Con tal motivo me es grato saludarlos y ofrecerme de ustedes así. y

S. S.

Benjamin D. Manton.

Esta carta le causó mal efecto al Sr. Calcagno y estamos seguros que si el señor Manton fuese algundia á visitar la fábrica de papel; lo haría recibir por Yape, un empleado algo respetuoso que hay en aquel importante establecimiento.

Como la hora era ya algo avanzada y no queriendo abusar de las atenciones que fuimos objeto por parte del señor Calcagno, nos despedimos altamente gratos de él, emprendiendo nuestro viaje de regreso á esta ciudad, sumamente satisfechos por haber tenido el gusto de conocer el único establecimiento en su género existente en este país.

### UNA INDICACIÓN

En el viaje que verificamos al Sauce, hemos podido apreciar lo necesario que sería en aquel importante punto, crearse una Agencia de Correo pues apesar de que la correspondencia de Montevideo llega en el dia allí, de nada vale puesto que es entregada con gran retraso.

El Administrador de Correos, señor

# EL DEPARTAMENTO

Albin, que tanto se afana por que el servicio sea atendido con esmero, no dudamos que á la brevedad posible propondrá á la superioridad la creación de una Agencia en el punto indicado.

Estamos seguros que el correcto funcionamiento atenderá sobre talles lo que dejamos apuntado, por lo que se hará acreedor á que le tributemos un aplauso en nombre de los bien entendidos intereses de aquella floreciente zona.

## ECOS DEL DÍA

### De vuelta

Ayer por el vapor "Luna" regresó á esta ciudad, el señor Oficial 1º de la Gofatura Política, Capitán don Venancio S. Ruiz, á quien tenemos el honor de darle la bienvenida.

### Consecuencia de las consecuencias

Para que nuestros lectores se den exacta cuenta del estado como se encuentran los pasos y caminos en esta primera sección, venimos á noticiar lo que sigue:

La diligencia que hace la carrera á "Omnes de Lavalle" en viaje de esta ciudad para aquel destino, volcó el dia 4 del corriente en el paso denominado "El Chileno," cuyo vehículo conducía siete pasajeros, entre ellos tres señoras; uno salió con una muñeca dislocada.

Si el abandono continua, solo á los pájaros les será posible viajar.

### Merece un aplauso

Hace honor á la administración de justicia, un certificado de defunción expedido por un Teniente Alcalde del departamento de Soriano, cuyo texto reproducimos de un colega dedicho departamento.

Tiene la palabra aquel bárbaro.

"N.....—Agosto 14 de 1899.

El que sucribe certifico que en el dia de allí á las diez de la noche pasada maldonado, falleció doña N. N. de setenta años de edad de estado soltera, de profesión de sus bellas cejas hija de N. N. y N. N.. fallecido asigun estos lo testiguan manifestócer ocasiónada su muerte debajo las paredes de una caza del Sr. N. N. que debido al uracán ce derribó de gómito oriental como aci lo certifican los endebidos que suscriben hasta afa».

N. N.

Teniente Alcalde  
Policiales

Han sido puestos en libertad por haber cumplido sus condenas, los encausados Ramón Illada y Víctor De Leon.

La Gofatura ha dispuesto que el Comisario don José M. Espíndola, salga á practicar una prolífica inspección en las comisarías del Departamento.

Ha fallecido en la Cárcel Central, el encausado Julian Bilasa, ordenándose al médico de Policía practique la autopsia.

Para dar cumplimiento á una orden impuesta por la Junta E. Administrativa, la Gofatura ha ordenado al Comisario de San Luis, intime al vecino don Martín Ibarra abra un alambrado existente en su campo, por hallarse el camino intransitable;— en caso que se resista á acatar la orden, se le echará abajo, pagando la Junta la indemnización correspondiente.

### Se le saluda

Encuentrase en esta, su ciudad natal el Sargento 1º distinguido don Jaime Boyens, quien ha venido á pasar unos días en el seno de su apreciable familia y amigos.

Reciba nuestro saludo el valiente soldado de Tarariras.

### Descubrimiento maravilloso

Es una gloria nuestra y mas que nuestra nacional, el descubrimiento de un específico que á venido á suplantar á la Emulsión de Scot, aceite de bacalao y cuantos preparados se conocen para contrarrestar las afecciones

pulmonares, esa maravilla es obra del científico, señor Fernando de Zuloaga, quien posee infinitud de certificados médicos que acreditan al *Glicero, Sácaro, Creosoto Alcanforado* como el mas eficaz remedio para las enfermedades que dejamos indicadas.

El caballero Washington Torres y esta Redacción, rindiendo un merecido y justo elogio al incansable hombre de ciencia, señor Zuloaga, prometen ocuparse en numerosos veredictos de tan maravilloso descubrimiento.

### Es un hecho

Podemos garantir que las obras del puerto de esta ciudad, se principiarán en breve á verificarse, siendo el punto designado como ya lo hemos anunciado en numerosos anteriores, la parte Sud.

Nuestros parabienes á los habitantes de la Colonia.

### Contra la Junta Electoral

Tenemos conocimiento que dentro de breves días será demandada la Junta Electoral de este Departamento, por cobro de pesos.

Parece que, la Junta se permitió el lujo de mandar hacer ciertos trabajos tipográficos hace algún tiempo, y que al presente no piensa abonar aquellos, por lo cual el damnificado piensa hacer los comparecer ante el juez respectivo.

No deja de ser vergonzoso el hecho, importa pues una inmoralidad administrativa y creemos que la Junta debía evitar la vergüenza de la demanda pagando religiosamente la deuda contraída.

### Entrega

El viernes de la pasada semana, se hizo cargo en esta ciudad la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, de todas las existencias que había en la proyectada estación situada en la parte Norte y que pertenecían á la vía del Oeste.

## AVISOS

### COMISION DEPARTAMENTAL D E INSTRUCCION PRIMARIA

Llámanse á propuestas para practicar las obras de reparación necesarias en el edificio que ocupa la Escuela local de varones, con estricta sujeción al "Pliego de condiciones" de esta fecha, que los interesados encontrarán á su disposición, en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 á 11 y de 1 á 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán cerradas hasta el 21 del corriente mes, en cuyo día y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La Autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más favorable, ó rechazarlas todas si juzga que ninguna de ellas es conveniente á los interesados que representan.

JUAN DEFRANQUI

2º Vice-presidente

M. GARCIA Y RICO.

Secretario

### A L M O N E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos, por don Manuel González Rodríguez contra don Bernardo Páez, sobre cuadro de un crédito hipotecario, —se va a proceder á la venta en pública subasta, el dia veinte y cinco del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastores, con sus edificios y de más mejoras que contiene, situado sobre la costa del arroyo "Las Flores"; en la novena Sección de este Departamento, compuesto de cuatrocientas treinta y tres hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta centíreas, ochenta y siete decimetros y cincuenta centímetros, con mas un arco fiscal que á esa propiedad le pertenece, con la que completa un área de cuatrocientas noventa y dos hectáreas, setenta y dos áreas y ochenta y seis centíreas, ó sean seiscientas cuadras, que lindan por el Norte con campos de la sucesión de don José Gutiérrez, por el

Sud con sucesiones de doña María Barrios y don José Reyes; por el Este arroyo "Las Flores", y por el Oeste con la sucesión de don José Alvarez; cuya propiedad ha sido evaluada en la cantidad de diez y seis mil pesos oro.—Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación—y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos en el acto de la almoneda, á los efectos del artº 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Setiembre 5 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Públco

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 2 del mes de Septiembre del año 1899 á las 2 de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN INFANTE de 41 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Fortunato Giménez (fallecido) y de doña Patricia Gómez (fallecida) y doña MARIA CASSENAVE de 42 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en Molina (Francia) domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Juan Casenave (fallecido) y de doña María Iturralde (fallecida).

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncién por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 31 del mes de Agosto del año 1899 á las 10 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON GUILLERMO CARRO, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Lorenzo Carro, de 54 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viudo, de profesión propietario, domiciliado en San Juan y de doña Nicolina Torcas, fallecida, y doña LILIA QUINTANA, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Miguelete, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Idacio Quintana, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión hacendado, domiciliado en San Juan y de doña Lilia Carro, de 56 años de edad, de nacionalidad Oriental, de esta ciudad, domiciliada en San Juan.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncién por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil

### E D I C T O

Per disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber á los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, que el estadio de graduación de créditos, se encuentra depositado en la oficina Actuaría por el término de diez días, á los efectos del artº 1726 del Código de Comercio.

Colonia, Agosto 29 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Públco

### E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Domínguez, para que por si ó por medio de apoderado, comparezca dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María Domínguez de Arellano, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le nombrará curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.

Colonia Agosto 30 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Públco

### E D I C T O

Por el presente se cita y emplaza por segunda vez á la sucesión de los conyuges don Angel Hernández y doña Isabel Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Beretta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le nombrará defensor de efecto acordado con lo dispuesto en el Artº 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA

J. de Paz.

### E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli,

se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la herencia dejada por doña Celidonia Villanueva, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escríbano Públco

### COMISION DEPARTAMENTAL D E INSTRUCCION PRIMARIA

Esta Comisión llama por 2º vez á propuestas para la construcción de un corredor y una pésita en el edificio escolar de "Miguelete", con estricta sujeción al pliego de condiciones, memoria descriptiva, croquis y ampliaciones hechas por el Departamento Nacional de Ingenieros, que los interesados encontrarán en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 á 11 y de 1 á 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán cerradas hasta el 8 del próximo mes de Setiembre, en cuyo día y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más favorable, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es conveniente á los interesados que representa.

Colonia, Agosto 23 de 1899.  
GREGORIO B. MORENO  
Pte.  
M. GARCIA Y RICO  
Srio.

### DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

### LLAMADO A LICITACION

Llámanse á licitación por el término de veinte días, para la ejecución de las reparaciones complementarias á efectuarse en el edificio escolar del Carmelo, Departamento de la Colonia, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comisión Departamental de Instrucción Primaria, hasta el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuere más conveniente ó de rechazarlas todas sin encontrar ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 8 de 1899.  
FÉLIX YLLA  
Pro-Secretario.

### Aviso importante

El ajustador mecánico, Guillermo Patter, se ofrece á los habitantes de esta ciudad, como al gremio agricultor, para componer toda clase de máquina, lo mismo que armas,—garantiendo la perfección en sus trabajos.

El que deseé utilizar sus servicios profesionales, puede ocurrir á la Barraca del Puerto.

### A V I S O

### La Aristocrática

Casa introductora y manufacture de tabacos, cigarrillos y cigarrillos de hoja.

MONTEVIDEO

25 DE MAYO Nº. 235  
Afortunadamente en esta ciudad han recibido las principales casas, cigarrillos de la acreditada marca registrada.

### IGORONA!!

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 18 del mes de Agosto del año 1899 á las 10 de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON SILVANO ARCE, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en Artillería, domiciliado en Artillería, hijo legítimo de don Angel Arce, fallecido y de doña Libertia Diaz, de 67 años de edad, de nacionalidad Oriental de estado viuda, domiciliada en Artillería, y Doña ALBERTA LOPEZ, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Quinto, domiciliada en el Quinto, hija leg

## EL DEPARTAMENTO

**OJO! OJO!**

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Ha  
bano XX X, son los "Fresquitos" de  
la fábrica "La Perseverancia" esta  
ubicada en esta ciudad, de propiedad  
de Italo y Cia.

APREBADIO

PROBADLO!!

JUNTA E. ADMINISTRATIVA  
LICITACION

Llamado a licitacion para la adquisicion de cuatrocientos plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el dia ocho de julio próximo, á las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la Ley.

Colonia, Jueves 23 de 1893.

E. de ZULOAGA

Pt.

ALBERTO MENDEZ  
Sri.

### GUAS de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO C. RIBALLO Y C

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo  
en venta en esta ciudad en las farmacias  
de "El S. I." & "Italiana".

### J. GUERRA

Despues de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado á esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algun tiempo en volver á visitarnos tan asimismo hombre de ciencia.

### À CAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnísguo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manzanas, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiera á animales dañinos, aun cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que dà el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables hacendados, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia  
ENTRE COLONIA Y ROSARIO

En presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

### MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general

ESCRITORIO DE VICTORIA Y Cia.

18 DE JULIO 1875

MONTEVIDEC

### BARBERIA ORIENTAL

CLAUDIRO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como tambien cuenta con los instrumentos mas modernos para extirpar enfermedades.

### Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 - 75  
VENTA PERMANENTE DE

REPRODUCCION

ALEJANDRO VICTORIA Y C.  
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguayana" núm.

"La Cooperativa" núm.

GRANJA

# SAN ANTONIO

—DE—

RAMON BARBOT

## NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirgar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento ha resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habrá sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mezcla Borgoña, Neviolo, Arriague Vidiella.

014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella 012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

## CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

## FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón comedor para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encuentre.—Especialidad en el café como tambien en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

### MONTAÑAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 matorrales para voltear y hacer leña de medida, como tambien carbón Colonia, Mayo 25 de 1893.

JUAN DEFRAZUI  
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 117.

### COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA  
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas-con  
poblaciones. Se prefie  
re sobre la costa del Uruguay.

Ocurrida Bagel y Cia  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

### GÁNADO FIJO

Hay para vender mil novillitos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con Arturo W. Landó.

### CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas--para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

### TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

## EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferre

Se encarga de toda clase de comisiones,  
mediante un precio reducido.

COLONIA

### PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N°. 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

JOSE POU CARDONER

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 14 a 18 p.m.

### CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACÉUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

### BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tucuarembó MONTEVIDEO

### AVISO

ESTANCIAS

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

### DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

### ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura náutica y el irótido, sea político ó general, vorán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p.m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario exhibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibo de la obra encargada.

# IMPRENTA DE “EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento  
un variado surtido en tipos, viñetas,  
etc. etc. ofrece al público hacer  
trabajo de obras por delicado  
que sean, contando para el efecto  
con un personal de reconocida  
competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invita-  
ciones de enlace, tarjetas, recibos,  
carteles, membretes, memorandums,  
folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos  
pertenecientes al ramo con proni-  
tud y esmero, los precios sumamente  
módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

## SASTRERIA “LA PROTECTORA”

DIRIJIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR DON  
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que  
trajes mas bien confecciona-  
los.

El establecimiento cuenta con  
un variado surtido en cazarines, como igualmen-  
te con toda clase de artículos de ultima novedad,  
para hombres.

Precios, y corto en los trajes, sin com-  
petencia.

La casa mejor surtida en San  
Juan  
DE  
DINATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, al-  
macen, ferretería, zapatería, talabartería  
etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domi-  
cilio cualquier pedido que se le haga, garan-  
tiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
DE

## CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de  
la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE GRBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio N° 10  
Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

DE

## FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda  
Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.  
PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS  
GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ  
Colonia.

## CAFÉ POPULAR

DE  
LUDOVICO ALFANO Y COMPANIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en  
café y billar despacho de vevidas extranje-  
ras y del país.

HOTEL PIARRÉS

DE

PEDRO MUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarrés”, se ubi-  
da en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene  
capacidades habitacionales para hombres solos y fami-  
lias, contando asimismo con carros para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser-  
icio de comedor, llevandoso también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un módico precio.

“SPERIA TOSCANA

DE

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre me-  
dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente  
personal de operarios, los que confeccionan calzado  
 sólido y elegante. Como las ventas son al contrario  
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

## “LOS AMIGOS”

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Eichemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL  
FLORES COLONIA

Almacen de Milano

-DE-

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la  
Colonia, artículos de comestibles y bebidas de  
primera calidad y á precios equitativos.

## GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las estable-  
cidas en campaña, se encuentra situada en  
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente  
un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la  
branza y maderas para construcción de cer-  
cos.

## SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

## PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerro N° 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

## MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en  
Colonia, se haya en condiciones de surtir  
al comercio de la ciudad y campaña á la  
altura de las demás en su género estable-  
cidas en Montevideo, disponiendo de un do-  
pósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

## DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA